

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se adelanta corresponde a la modalidad de contratación de menor cuantía, a continuación, se anexan como parte integral del estudio previo y de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen, reglamenten o deroguen, las fichas técnicas de cada uno de los bienes o servicios por adquirir.

FICHA TÉCNICA No. 1

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:				
<ul style="list-style-type: none"> Uniformes deportivos 				
A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:				
A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
53000000	53100000	53102900	53102900	PRENDAS DE DEPORTE
B) UNIDAD DE MEDIDA:				
<ul style="list-style-type: none"> UNIDAD 				
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.				
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.				
Uniformes deportivos compuestos por:				
<ul style="list-style-type: none"> Camiseta en tela deportiva textil elástico en material poliéster, sublimado, manga corta, tipo de cuello: redondo, que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, con un (1) logo sublimado (escudo del municipio) al lado izquierdo a la altura del pecho medidas de 7 cm de alto x 6 cm de ancho y estampado en la espalda con número y nombre de cada vereda, medidas de 25cm x 30cm. Pantaloneta en tela deportiva textil elástico en material poliéster, sublimado con número de 7.5cm x 7 cm Medias tipo futbol, en material nylon. 				
Colores, tallas, género y diseños aprobados por supervisor.				
Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SD Revisó: Diego Orlando González Roa Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social				

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 2

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- Trofeo primer puesto - campeón

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
49000000	49100000	49101700	49101702	TROFEOS

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

TROFEO PRIMER PUESTO – CAMPEÓN: copa de 40 cm de altura y 15 cm de diámetro, montada sobre base plástica de 14 cm x 14 cm, marcada con el logo de la Alcaldía Municipal de Sabanalarga y con placa personalizada con el nombre del evento. El diseño de la placa será aprobado previamente por el supervisor del contrato.

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS
 Revisó: Diego Orlando González Rodríguez
 Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social

NOTA: El oferente deberá presentar con su propuesta las fichas técnicas de los elementos a suministrar indicando las marcas, garantía, y especificaciones técnicas en idioma castellano.



**ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 3

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- **Balón de microfútbol profesional**

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
49000000	49160000	49161500	49161505	Balones de soccer

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- **UNIDAD**

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Balón de microfútbol (fútbol de salón) profesional que cumpla las especificaciones técnicas del balón oficial de la AMF (Asociación Mundial de Futsal) y de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón. El cumplimiento podrá acreditarse con el aval o la certificación del organismo o, en su defecto, con la ficha técnica del fabricante que demuestre equivalencia técnica en peso, circunferencia, rebote y materiales. Cubierta en poliuretano (PU) de alta resistencia, construcción laminada al calor (termosellada) sin costuras y enmallado interno en nylon. Cámara (vejiga) en butilo o látex de alta retención de aire y válvula en butilo autolubricada e intercambiable. Peso: 440 g a 450 g. Circunferencia: 60 cm a 62 cm. Rebote máximo: 35 cm. Garantía mínima de tres (3) meses, contados a partir de la entrega, por defectos de fabricación (deformación, escape de aire por falla de la válvula o de la cámara y desprendimiento de paneles); no cubre daños por uso indebido, cortes o abrasión. Condición de entrega: producto nuevo, sin uso, en su empaque original, entregado en el lugar que indique el supervisor del contrato dentro del plazo de ejecución.

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS

Revisó: Diego Orlando González Roa

Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 4

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- Hidratación

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
50000000	50200000	50202300	50202301	AGUA

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- PAQUETE

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Suministro de hidratación en paquetes de veinte (20) bolsas de agua potable tratada (purificada), de 300 ml de volumen nominal cada una, apta para el consumo humano. El producto debe cumplir con la Resolución 12186 de 1991 y la Resolución 2674 de 2013, o las normas que las modifiquen o sustituyan, y contar con registro sanitario vigente expedido por el INVIMA. Las bolsas deben ser de polietileno de grado alimenticio, atóxicas, con sello hermético que evidencie cualquier apertura, y rotuladas con el nombre del producto, el número de registro sanitario, el lote y la fecha de vencimiento. Al momento de la entrega el producto deberá tener una vida útil remanente no inferior a treinta (30) días. Cada paquete debe entregarse íntegro, sellado y sin fugas. El producto deberá almacenarse en lugar fresco y seco, protegido de la luz solar directa, y transportarse en vehículo limpio y cubierto, sin contacto con sustancias contaminantes. La entrega se hará a temperatura ambiente, en el sitio del evento que indique el supervisor del contrato.

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS

Revisó: Diego Orlando González Roa

Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 5

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:					
<ul style="list-style-type: none"> Balón de baloncesto profesional n°7 					
A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:					
A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO					
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
	49000000	49160000	49161600	49161603	PELOTAS DE BÁSQUETBOL
B) UNIDAD DE MEDIDA:					
<ul style="list-style-type: none"> UNIDAD 					
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.					
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.					
<p>Balón de baloncesto N.º 7 que deberá cumplir las especificaciones de tamaño, peso y rebote establecidas en el Reglamento Oficial de Baloncesto de la FIBA para la talla 7: circunferencia de 74,9 cm a 78,0 cm, peso de 567 g a 650 g y rebote de 120 cm a 140 cm al dejarlo caer desde una altura de 180 cm. El cumplimiento se acreditará con la ficha técnica del fabricante; no se exige aprobación ni certificación de la FIBA. Cubierta en caucho de alta resistencia, apta para canchas exteriores y múltiples, construcción vulcanizada de 12 paneles, superficie antideslizante y resistente al desgaste y a la absorción de humedad. Cámara en butilo y válvula de alta retención de aire. Garantía mínima de seis (6) meses, contados a partir de la entrega, por defectos de fabricación. Producto nuevo, en su empaque original.</p>					
Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS  Revisó: Diego Orlando González Rodríguez  Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social 					



**ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 6

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- Servicio logístico relevo de carga

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
81000000	81140000	81141600	81141601	LOGÍSTICA

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- GLOBAL

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

El contratista garantizará a todo costo la actividad de relevo de carga, en la que los participantes, organizados por equipos, recorrerán un circuito demarcado con conos llevando un bulto de 40 kg. El servicio incluye el suministro de los bultos y los conos, la adecuación del lugar, la hidratación de los participantes, el personal de apoyo y la atención de primeros auxilios, en las condiciones que se definen a continuación.

Elemento	Especificación
Carga tipo bulto	Cuatro (4) bultos, uno por equipo en competencia, de 40 kg de peso cada uno, rellenos de arena o material inerte, verificados con báscula al inicio de la actividad. Material: lona de poliéster de alta resistencia (600D), costuras reforzadas. Dimensiones aproximadas: 50 cm x 30 cm x 30 cm, con el peso distribuido uniformemente.
Conos	Diez (10) conos de 30 cm de altura, plástico flexible, color naranja con franja reflectiva.



**ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

	Recorrido	Circuito de 40 metros lineales (20 m de ida y 20 m de vuelta) sobre superficie plana y antideslizante. Incluye un tramo en zigzag de 10 metros demarcado con los conos.
	Participantes	Equipos de cuatro (4) personas en modalidad de relevo; cada integrante recorre el circuito completo con el bulto y lo entrega al siguiente. Compiten hasta cuatro (4) equipos de forma simultánea por serie.
	Categorías	Única categoría, sin distinción de género. Participan mayores de 18 años, quienes deberán firmar declaración de aptitud física y consentimiento antes de la competencia.
	Medidas de seguridad	Calentamiento previo de 10 minutos, verificación del peso de los bultos, zona de competencia señalizada y aislada del público, botiquín de primeros auxilios y personal de apoyo durante toda la actividad.
	Adecuación del lugar	El contratista garantiza la nivelación del terreno, la demarcación con los conos y la instalación de puntos de hidratación y primeros auxilios.
	Servicio a todo costo	Incluye materiales, adecuación del lugar, personal de apoyo.

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS

Revisó: Diego Orlando González Roa

Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 7

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- Servicio logístico encostalados

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
81000000	81140000	81141600	81141601	LOGÍSTICA

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- GLOBAL

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

El contratista garantizará a todo costo la actividad de encostalados, en la que cada participante deberá introducirse dentro de un costal y recorrer un circuito con obstáculos. El servicio incluye el suministro de los costales, los conos y los obstáculos, la adecuación del lugar, la hidratación y la atención de primeros auxilios, en las condiciones que se definen a continuación.

Elemento	Especificación
Costales	Cuatro (4) costales de lona de polipropileno de alta resistencia (600D), dimensiones aproximadas de 90 cm de alto x 60 cm de ancho , con costuras reforzadas y base cerrada. Capacidad de carga mínima: 80 kg .
Conos	Se demarca el lugar con cinta de peligro y estacas, quedando dos zonas para competencia de una persona por cada zona.



**ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

Recorrido

Circuito de **30 metros lineales** (15 m de ida y 15 m de vuelta) sobre superficie plana, nivelada y antideslizante.

Categorías

Única categoría, sin distinción de género. Apto para mayores de 14 años, con autorización de acudiente para menores de edad.

Medidas de seguridad

Calentamiento previo de 10 minutos. Hidratación antes, durante y después de la actividad.

Servicio a todo costo

Incluye materiales, adecuación del lugar, personal de apoyo, hidratación.

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SD

Revisó: Diego Orlando González Roa

Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social



**ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 8

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- Servicio logístico mini tejo

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
81000000	81140000	81141600	81141601	LOGÍSTICA

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- GLOBAL

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

El contratista garantizará a todo costo la realización del torneo de mini tejo en el casco urbano del municipio de Sabanalarga, Casanare, incluyendo la adecuación del lugar, el suministro de los elementos de juego, el personal de apoyo y la logística necesaria para el desarrollo del evento, en las condiciones que se definen a continuación.

Elemento	Especificación
Duración	Una (1) jornada de ocho (8) horas: de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Participantes	Se organizará de acuerdo con los participantes que estén escritos en las planillas de juego.
Canchas	Mínimo dos (2) canchas de mini tejo que permitan dos partidas simultáneas, cada una de 12 m de largo x 2,5 m de ancho, con



**ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

	caja de 1 m × 1 m en arcilla (greda) nivelada, bocón reglamentario y área delimitada.
Número de partidas	La cantidad de partidas se organizarán de acuerdo con el personal escrito.
Elementos incluidos	Tejos reglamentarios de mini tejo (mínimo dos por jugador en juego), mechas reglamentarias en cantidad suficiente para todas las partidas, bocines, cintas de demarcación y silbato.
Servicio a todo costo	Incluye materiales, elementos de juego, adecuación del lugar, personal de apoyo, iluminación (cuando se requiera), servicios sanitarios, hidratación y logística.

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS

Revisó: Diego Orlando González Roa

Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 9

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:				
<ul style="list-style-type: none"> Servicio logístico pony tejo 				
A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:				
A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
81000000	81140000	81141600	81141601	LOGÍSTICA
B) UNIDAD DE MEDIDA:				
<ul style="list-style-type: none"> GLOBAL 				
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.				
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.				
<p>El contratista garantizará a todo costo la realización del torneo de pony tejo en el casco urbano del municipio de Sabanalarga, Casanare, incluyendo la adecuación del lugar, el suministro de los elementos de juego, el personal de apoyo y la logística necesaria para el desarrollo del evento, conforme a la reglamentación vigente del tejo y en las condiciones que se definen a continuación.</p>				
Elemento	Especificación			
Duración	Una (1) jornada de ocho (8) horas: de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.			
Participantes	Se organizará de acuerdo con los participantes que estén escritos en las planillas de juego			
Canchas	Mínimo dos (2) canchas de pony tejo que permitan dos partidas simultáneas, cada una de 13 m de largo x 2,5 m de			



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

	ancho, con área de lanzamiento de 2 m, caja en arcilla (greda) nivelada, bocín reglamentario y área delimitada.	
Número de partidas	La cantidad de partidas se organizarán de acuerdo con el personal escrito.	
Elementos incluidos	Tejos de máximo 750 g (mínimo dos por jugador), mechas reglamentarias en cantidad suficiente para todas las partidas, bocines, tableros de anotación, cintas de demarcación, silbatos y cronómetro.	
Servicio a todo costo	Incluye materiales, elementos de juego, adecuación del lugar, personal de apoyo.	

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS

Revisó: Diego Orlando González Roa

Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social



**ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 10

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- Servicio logístico billar

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
81000000	81140000	81141600	81141601	LOGÍSTICA

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- GLOBAL

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

El contratista garantizará, a todo costo, la organización y realización de un torneo de billar en el municipio de Sabanalarga, Casanare, de conformidad con las condiciones técnicas, logísticas y operativas establecidas por la Administración Municipal. El servicio comprenderá la disposición, adecuación y organización del espacio, suministro de mesas y elementos necesarios para la práctica del billar, personal de apoyo, elementos de competencia, montaje, desmontaje y demás requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad.

Elemento	Especificación
Duración	Una (1) jornada de hasta ocho (8) horas, dentro del horario establecido por la Administración Municipal.
Participantes	Hasta seis (6) jugadores, organizados de acuerdo con el sistema de competencia definido para el torneo.
Modalidad	Billar a tres bandas, en modalidad individual.



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

Mesas de billar	Una (1) mesas de billar a tres bandas, en buen estado de conservación, niveladas, limpias y aptas para competencia.
Elementos de juego	La mesa deberá contar con los elementos necesarios para su utilización, incluyendo bolas reglamentarias, tacos de billar, tizas y demás accesorios requeridos para el desarrollo de las partidas.
Bolas	Juego completo de bolas apropiadas para la modalidad de billar a tres bandas, en buen estado y con condiciones adecuadas para la competencia.
Tacos	Se deberán disponer tacos de billar en cantidad suficiente para atender a los participantes y garantizar el normal desarrollo de las partidas.
Tizas	Tizas para billar suficientes para los jugadores durante toda la jornada.
Ubicación	Casco urbano del municipio de Sabanalarga, Casanare, en el lugar que sea determinado y autorizado por la Administración Municipal.

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS
Revisó: Diego Orlando González Roa
Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 11

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- Servicio logístico rana

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
81000000	81140000	81141600	81141601	LOGÍSTICA

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- GLOBAL

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

El contratista garantizará a todo costo la actividad de la rana, en la que cada participante deberá lanzar un número determinado de argollas con el objetivo de introducirlas en los orificios de una mesa, incluyendo la boca de una figura de rana metálica. El servicio incluye el suministro de la mesa de juego, las argollas, la adecuación del lugar, la hidratación, el personal de apoyo y la atención de primeros auxilios, en las condiciones que se definen a continuación.

Elemento	Especificación
Mesa de juego	Mesa elaborada en madera (MDF o madera sólida) con acabado tapizado en tela para reducir el ruido. Dimensiones aproximadas: 115 cm de alto, 42 cm de ancho y 43 cm de largo (o dimensiones similares de 60x65x80/90 cm). La superficie superior cuenta con 9 orificios de diferentes tamaños, incluyendo un molino y dos puentes, además de una rana de metal fundido (hierro o aluminio) con la boca abierta en el centro.
Argollas (Fichas)	Seis (6) argollas o discos de hierro, acero o bronce , con un diámetro aproximado de 3.5 cm y un peso que garantice un lanzamiento preciso. Estas fichas son las que cada jugador lanzará para acumular puntos.
Área de juego	El juego se desarrolla en una superficie plana y nivelada. La mesa se coloca a una distancia de 3.50 metros de la línea de tiro. Se recomienda un espacio total de aproximadamente 4 metros de largo por 2 metros de ancho para garantizar la seguridad y comodidad de los participantes.



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

Categorías
Participación

y

Categoría única, sin distinción de género. Apto para **mayores de 12 años**. La participación puede ser individual o por equipos (parejas del mismo sexo o equipos mixtos). Cada jugador realiza **5 o 6 lanzamientos** por turno.

Puntuación

El objetivo es sumar la mayor cantidad de puntos. Cada orificio tiene un valor diferente. **La introducción de la argolla en la boca de la rana otorga el puntaje máximo**. El ganador es quien acumule el mayor puntaje al final de las rondas pactadas o quien alcance primero la puntuación objetivo (por ejemplo, 50 puntos).

Servicio a todo
costo

Incluye el **suministro de la mesa de rana, las argollas metálicas**, la adecuación del lugar (nivelación del terreno, delimitación de la zona de tiro), **personal de apoyo** para la organización.

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS

Revisó: Diego Orlando González Roa

Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 12

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- Servicio de alimentación - desayuno

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
93000000	93130000	93131600	93131608	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

- **ALIMENTACIÓN: DESAYUNO** Garantizar la entrega de desayuno servido compuesto por, **TAMAL:** Peso: 450 gramos por unidad, Base: masa de maíz, Proteínas: carne de cerdo, carne de pollo, Complementos: arroz blanco, zanahoria. Condimentos: cebolla, tomate, ajo, sal, aceite vegetal y especias de uso alimentario. Envoltura: hoja de bijao o plátano, limpia y apta para contacto con alimentos.
- Características: producto completamente cocido, de textura, aroma, sabor y apariencia característicos del tamal, con adecuada distribución de sus ingredientes.
- **PAN:** cantidad: dos (2) unidades de 40 gramos cada una por desayuno. Características: pan fresco, elaborado con ingredientes de calidad alimentaria, de textura y sabor característicos, sin presencia de materias extrañas y apto para consumo humano.
- **JUGO NATURAL** Presentación: vaso individual de 7 onzas, Contenido: bebida preparada a base de fruta natural (cualquier sabor de fruta). Características: elaborado bajo condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas y servido en vaso desechable apto para alimento

Cada desayuno estará conformado por un (1) tamal de 450 gramos, un (1) vaso de jugo natural de 7 onzas y dos (2) unidades de pan, debidamente empacados o presentados. El servicio incluye el empaque y los utensilios desechables, conforme a la Ley 2232 de 2022 y la Resolución 803 de 2024, y el personal con curso de manipulación de alimentos vigente, conforme a la Resolución 2674 de 2013.

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS

Revisó: Diego Orlando González Roa

Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 13

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:				
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de alimentación - almuerzo 				
A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:				
A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
93000000	93130000	93131600	93131608	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS
B) UNIDAD DE MEDIDA:				
<ul style="list-style-type: none"> UNIDAD 				
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.				
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.				
<p>El servicio de alimentación consiste en garantizar la entrega de un almuerzo servido en bandeja, con las porciones y componentes especificados a continuación. El suministro incluye el empaque correspondiente, el cual debe cumplir con la Ley 2232 de 2022 y su reglamentación gradual sobre plásticos de un solo uso, así como el personal con certificación vigente en manipulación de alimentos.</p> <p>Especificaciones del almuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porción de arroz: 80 gramos. Proteína: porción de carne, pollo o cerdo de 125 gramos. Acompañamiento: una (1) porción de papa, yuca o plátano de 80 gramos. Granos o pasta: porción de espagueti, lentejas, garbanzo o arveja de 80 gramos. Ensalada: porción de ensalada de verduras de 50 gramos. Bebida: jugo de fruta natural o limonada en vaso de 9 onzas. <p>Especificaciones del empaque:</p> <ul style="list-style-type: none"> El empaque debe dar cumplimiento a la Ley 2232 de 2022 y a la Resolución 803 de 2024, que establecen la reducción gradual de la producción y consumo de plásticos de un solo uso en el territorio nacional. Se debe priorizar el uso de alternativas sostenibles, reutilizables o biodegradables. <p>Especificaciones del personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> El personal requerido debe contar con curso de manipulación de alimentos certificado y vigente, conforme a lo exigido por la Resolución 2674 de 2013 				
Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDO  Revisó: Diego Orlando González Rodríguez  Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social 				



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 14

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- Servicio de alimentación - cena

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
93000000	93130000	93131600	93131608	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

El servicio de alimentación consiste en garantizar la entrega de una cena servida en bandeja, con las porciones y componentes especificados a continuación. El suministro incluye el empaque correspondiente, el cual debe cumplir con la Ley 2232 de 2022 y su reglamentación gradual sobre plásticos de un solo uso, así como el personal con certificación vigente en manipulación de alimentos.

Especificaciones de la cena:

- **Porción de arroz:** 80 gramos.
- **Proteína:** porción de carne, pollo o cerdo de 125 gramos.
- **Acompañamiento:** una (1) porción de papa, yuca o plátano de 80 gramos.
- **Granos o pasta:** porción de espagueti, lentejas, garbanzo o arveja de 80 gramos.
- **Ensalada:** porción de ensalada de verduras de 50 gramos.
- **Bebida:** jugo de fruta natural o limonada en vaso de 9 onzas.

Especificaciones del empaque:

- El empaque debe dar cumplimiento a la Ley 2232 de 2022 y a la Resolución 803 de 2024, que establecen la reducción gradual de la producción y consumo de plásticos de un solo uso en el territorio nacional. Se debe priorizar el uso de alternativas sostenibles, reutilizables o biodegradables.

Especificaciones del personal:

- El personal requerido debe contar con curso de manipulación de alimentos certificado y vigente, conforme a lo exigido por la Resolución 2674 de 2013.

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS

Revisó: Diego Orlando González Roa

Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 15

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- Servicio de alquiler de sonido

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
72000000	72150000	72151600	72151603	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO ESPECIALIZADOS

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- HORA

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

El contratista garantizará la disponibilidad de sonido profesional para el evento, incluyendo el transporte al sector donde se realizará la actividad, el personal necesario para su instalación, operación y desmontaje, y todos los elementos requeridos para la correcta amplificación. El servicio se reconocerá por hora de operación efectiva y deberá cubrir un aforo estimado de hasta 300 personas en espacio abierto o 500 personas en espacio cerrado. Las cabinas deberán ser activas, bi-amplificadas y con tecnología de dos vías, asegurando una cobertura sonora uniforme en toda el área del evento.

Especificaciones técnicas del sistema de sonido:

- **Cabinas:** dos (2) cabinas activas de dos vías, cada una con woofer de 15 pulgadas, driver de compresión de mínimo 1,7 pulgadas y potencia mínima de 500 W RMS, bi-amplificadas. Cobertura mínima de 90° horizontal x 60° vertical por cabina.
- **Consola:** Mezcladora análoga con Bluetooth, ocho (8) entradas híbridas (XLR o plug TRS de 1/4 de pulgada), con control de ganancia, ecualización de tres bandas y salida principal balanceada.
- **Micrófonos:** un (1) sistema inalámbrico doble en banda UHF con dos (2) micrófonos de mano, con autonomía mínima de 8 horas por batería.
- **Trípodes y pedestales:** Dos (2) trípodes de acero con altura ajustable de 1.5 m a 2.5 m y capacidad de carga mínima de 50 kg cada uno.



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

- **Cableado:** Cables de señal balanceados XLR, cables de alimentación con calibre adecuado para la potencia del sistema, y extensiones eléctricas con protección contra sobretensiones.
- **Energía:** el sistema se conectará al punto de energía de 110 V / 60 Hz con polo a tierra disponible en el sitio del evento; el contratista suministrará regulador o estabilizador de voltaje para proteger los equipos.
- **Protección contra lluvia:** Cubiertas impermeables para cabinas, consola y micrófonos, o en su defecto, carpas o toldillos que protejan los equipos de la intemperie.
- **Montaje y pruebas:** El contratista realizará el montaje completo del sistema, las pruebas de sonido y ajustes de ecualización antes del inicio del evento, con una anticipación mínima de dos (2) horas.
- **Desmontaje:** El desmontaje se realizará una vez finalizado el evento, dejando el área libre de equipos y residuos.
- **Duración:** la cantidad de horas será la establecida en el presupuesto del proceso y solo se contabilizan las horas de operación durante el evento. El montaje, las pruebas y el desmontaje no se cuentan como horas de servicio y corren por cuenta del contratista.

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS

Revisó: Diego Orlando González Rodríguez

Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 16

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:				
<ul style="list-style-type: none"> Presentación – grupo musical 				
A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:				
A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
82000000	82150000	82151700	82151704	Servicios de músicos
B) UNIDAD DE MEDIDA:				
<ul style="list-style-type: none"> HORA 				
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.				
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.				
<p>El contratista garantizará a todo costo la presentación en vivo de un grupo de música colombiana del género carranga, encargado de interpretar un repertorio representativo del género para la animación del evento. La presentación se realizará en el casco urbano del municipio de Sabanalarga, Casanare, en el sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. El grupo deberá estar conformado por mínimo tres (03) integrantes y contar con experiencia certificada en al menos tres (03) eventos artísticos y/o culturales. El servicio incluye transporte, instrumentación, montaje, desmontaje, prueba de sonido y todos los requerimientos necesarios para la presentación en tarima. El contratista deberá presentar el paz y salvo del representante del grupo musical como soporte de la actividad.</p> <p>Especificaciones del servicio artístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Género musical: Carranga. Duración de la presentación: Mínimo sesenta (60) minutos continuos de interpretación en tarima. Repertorio: Mínimo diez (10) canciones representativas del género carranguero, incluyendo temas tradicionales y de autores colombianos reconocidos. Número de integrantes: Mínimo tres (03) músicos en escena. Instrumentación mínima: Guitarra, tiple, requinto y/o guacharaca, según la configuración del grupo. Se permite el uso de instrumentos adicionales como bajo, acordeón o percusión menor. Experiencia específica: Participación certificada en mínimo tres (03) eventos artísticos y/o culturales. 				



**ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

- **Montaje y prueba de sonido:** El grupo deberá realizar prueba de sonido con una anticipación mínima de una (1) hora antes del inicio de la presentación.
- **Desmontaje:** Retiro de instrumentos y equipos una vez finalizada la presentación, dejando el área libre y en orden.
- **Transporte:** Incluido para todos los integrantes, instrumentos y equipos desde y hacia el lugar del evento.
- **Requerimientos técnicos en tarima:** El contratista deberá indicar las necesidades de sonido, iluminación y conexiones eléctricas para la presentación; el organizador garantizará el sistema de sonido e iluminación del evento.
- **Soporte documental:** Paz y salvo del representante del grupo musical, certificaciones de experiencia.
- **Ubicación:** Casco urbano del municipio de Sabanalarga, Casanare, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato.
- **Servicio a todo costo:** Incluye transporte, instrumentación, montaje, desmontaje, vestuario y todos los requerimientos necesarios para la presentación en tarima.

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS

Revisó: Diego Orlando González Rodríguez

Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social



**ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA No. 17

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- Servicio de plan de contingencia

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
72000000	72100000	72101500	72101504	SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DESASTRES O CONTINGENCIAS

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- DIA

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Plan de contingencia: Elaborar e implementar el plan de contingencia del evento el cual deberá contener como mínimo una evaluación de riesgos que permita identificar un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta a los mismos y disponer como mínimo del siguiente personal: dos (02) enfermeras(os) con equipo médico básico mínimo una (1) camilla de emergencia plástica, un (1) inmovilizador de cabeza, un (1) botiquín básico y un (01) vehículo asistencial.

Elaboró: Santiago Rincón Balaguera Profesional de Apoyo Contratado SDS

Revisó: Diego Orlando González Roa

Aprobó: Yenny Magali Sanabria Merchán – Secretaria de Desarrollo Social